

REGISTRO DE ACTIVIDADES ARCHIVO MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Alcobendas.

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

Archivo municipal de Alcobendas.

LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO

Cumplimiento de una obligación legal del responsable del tratamiento.

LEGISLACIÓN

Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las A.P.
(Artículo 17)

DESCRIPCIÓN DEL TRATAMIENTO

Servicio de conservación, descripción y localización de documentos municipales.

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES

Datos de carácter identificativo. Características personales. Datos académicos. Datos profesionales. Datos bancarios. Datos económicos. Identidad cultural. Salud. Datos biométricos. Infracciones.

CATEGORÍAS DE AFECTADOS

Ciudadanos y residentes. Contribuyentes y sujetos obligados. Empleados.

DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad de la Información del Ayuntamiento.

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES, INCLUIDOS TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Otras Administraciones Públicas.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES. DOCUMENTACIÓN DE GARANTÍAS ADECUADAS EN CASO DEL 49.1

No procede.

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS.

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos.